FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES DE SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACIÓN DE LAS ACCIONES DEL CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL (CRN) DE ARTES GRÁFICAS DE HOSPITALET Y DEL CRN DE OPERACIONES MECÁNICAS SAN FELIU DE LLOBREGAT, DE TITULARIDAD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL, CON CARGO A SU PLAN DE TRABAJO ANUAL 2025

Tramitado el procedimiento de concesión de subvenciones para la financiación de las acciones de los Centros de Referencia Nacional (CRN) en el ámbito de la Formación Profesional, con cargo al plan de trabajo anual 2025, efectuado por Real Decreto 811/2025, de 16 de septiembre, se indica lo siguiente:

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Mediante Real Decreto 811/2025, de 16 de septiembre, se regula la concesión directa, con carácter excepcional y por razones de interés público, de subvenciones para la financiación de las acciones de los Centros de Referencia Nacional (CRN) en el ámbito de la formación profesional, con cargo al plan de trabajo anual 2025.

SEGUNDO.- El citado Real Decreto autoriza en su artículo 1.2 la concesión directa de las subvenciones establecidas en ese Real Decreto, atendiendo a las excepcionales circunstancias en que han de realizarse las actividades subvencionadas, y dado que concurren razones de interés público al amparo de lo previsto en el artículo 22.2.c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en relación con el artículo 28.2 y 28.3 de la misma ley, y el artículo 67 de su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

TERCERO. - El artículo 3.1 del Real Decreto 811/2025, de 16 de septiembre, determina las entidades beneficiarias, siendo estas las Comunidades Autónomas competentes en materia de Formación Profesional u organismos o entidades de la Administración General del Estado o del sector público institucional estatal que sean titulares de los Centros de Referencia Nacional en un área profesional en el ámbito de la formación profesional. La Comunidad Autónoma de Cataluña será la perceptora de la totalidad de los fondos detallados en el Resuelve segundo y será responsable de su justificación.

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 12:54:49 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_UEVKUFLN6LQVGK3KH9IWFDM3WB99 en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

CUARTO. - Los fondos percibidos serán finalistas para la financiación de las actuaciones recogidas en los planes de actuación anual del año 2025 de los Centros de Referencia Nacional cuya titularidad ostenta la Comunidad Autónoma de Cataluña, por lo que deberán ser transferidos a los citados centros para su gestión.

QUINTO. - El artículo 4.1 Real Decreto 811/2025, de 16 de septiembre, dispone que el órgano competente para ordenar e instruir los procedimientos de concesión es la Subdirección General de Centros y Emprendimiento, dependiente de la Dirección General de Planificación, Innovación y Gestión de la Formación Profesional, la cual ha realizado de oficio cuantas actuaciones ha estimado necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales se ha formulado la propuesta de resolución. Asimismo, es el órgano responsable del seguimiento de las actuaciones financiadas.

SEXTO. - De acuerdo con el artículo 4.4 del Real Decreto 811/2025, de 16 de septiembre, la Comunidad Autónoma de Cataluña, una vez aprobado el plan de trabajo anual del año 2025 en la Comisión de Coordinación y Seguimiento de los planes plurianuales 2023-2026, presentó una única solicitud mediante formulario de inscripción accesible por vía electrónica a través de la sede electrónica asociada del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (https://sede.educacion.gob.es/portada.html). Dicha solicitud se dirigió a la Secretaría General de Formación Profesional y fue presentada y firmada digitalmente por el representante legal de la entidad beneficiaria, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, aprobado por Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo.

Junto con la solicitud se remitió la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigibles para la obtención de la subvención, incluidos los previstos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en los artículos 18 al 29 de su Reglamento.

SÉPTIMO. - El artículo 4.8 del Real Decreto 811/2025, de 16 de septiembre, dispone que la Subdirección General de Centros y Emprendimiento examina las solicitudes y, si advierte defectos formales u omisiones susceptibles de subsanación, lo comunica a las entidades interesadas, concediéndoles un plazo máximo de diez días hábiles para formalizar dicha subsanación, indicándole que, si no subsana o acompaña los documentos preceptivos en el plazo indicado, se le tendrá por desistida en su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 12:54:49 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_UEVKUFLN6LQVGK3KH9IWFDM3WB99 en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

A su vez, el artículo 4.10 del citado Real Decreto, establece que la Subdirección General de Centros y Emprendimiento, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en este Real Decreto y demás normas que resulten de aplicación al presente procedimiento, eleva la propuesta de resolución al órgano concedente. La persona titular del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes resuelve el procedimiento.

OCTAVO. - Con fecha 17 de octubre de 2025, la Subdirección General de Centros y Emprendimiento elevó la propuesta de resolución al órgano concedente para que dictara la resolución definitiva de adjudicación de las subvenciones, resolviendo de esta manera el procedimiento.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA. - La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes es competente para resolver este procedimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 4.1 del Real Decreto 811/2025, de 16 de septiembre.

SEGUNDA. - Al amparo del artículo 1.2 del Real Decreto 811/2025, de 16 de septiembre, el procedimiento de concesión de las subvenciones es el de la concesión directa, atendiendo a las excepcionales circunstancias en que han de realizarse las actividades subvencionadas, y dado que concurren razones de interés público al amparo de lo previsto en el artículo 22.2.c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Por todo lo expuesto, y vista la propuesta de Resolución, la Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, como órgano competente para resolver el procedimiento:

RESUELVE

Primero. - Conceder la subvención para la financiación de las acciones de los Centros de Referencia Nacional (CRN) de titularidad de la Comunidad Autónoma de Cataluña, en el ámbito de la formación profesional, referidas al plan de trabajo anual 2025, por un importe total de 181.640,00 euros (ciento ochenta y un mil seiscientos cuarenta euros).

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 12:54:49 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_UEVKUFLN6LQVGK3KH9IWFDM3WB99 en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

Las acciones aprobadas en los planes de trabajo 2025 para estos centros figuran como anexo I.

Segundo. - El importe de la subvención concedida asciende a un total de 181.640,00 euros (ciento ochenta y un mil seiscientos cuarenta euros), que se imputará con cargo a la aplicación presupuestaria 18.05.241B.45807 del presupuesto de gastos del departamento, distribuido del siguiente modo:

Centro de Referencia Nacional	2025	2026	TOTAL
CRN Artes Gráficas	30.000,00 €	20.000,00 €	50.000,00 €
CRN Operaciones Mecánicas	78.984,00 €	52.656,00 €	131.640,00 €
TOTAL	108.984,00 €	72.656,00 €	181.640,00 €

Tercero. - El importe de la subvención concedida se librará a favor de la Comunidad Autónoma de Cataluña para su inclusión en sus presupuestos. Se hará efectivo el pago del 60% de las subvenciones como anticipo, y el 40 % restante a la finalización de las acciones.

Cuarto. - Las acciones financiadas deberán ser ejecutadas en el plazo de doce meses a partir de la publicación de la presente resolución.

Quinto. - Ordenar la notificación, por medios electrónicos, de la presente resolución y su anexo a la Comunidad Autónoma de Cataluña. Dicha notificación, se practicará mediante la puesta a disposición de la Comunidad Autónoma de Cataluña a través de la Dirección Electrónica Habilitada única (DEHú). Adicionalmente, y de forma complementaria a lo anterior, podrá notificarse en la sede electrónica asociada del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, tal y como dispone el artículo 42.5 del Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.

Sexto. - El seguimiento, evaluación y revisión del cumplimiento de las acciones se realizará por la Comisión de Coordinación y Seguimiento del convenio de creación, conforme a los indicadores de calidad señalados en los anexos II.

Séptimo .- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en la Ley 29/1988, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 12:54:49 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_UEVKUFLN6LQVGK3KH9IWFDM3WB99 en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

computándose ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Firmado electrónicamente en Madrid a día de la fecha

La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes,

MARÍA DEL PILAR ALEGRÍA CONTINENTE

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 12:54:49 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_UEVKUFLN6LQVGK3KH9IWFDM3WB99 en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

ANEXO I: ACTUACIONES DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2025 POR OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CRN DE ARTES GRÁFICAS

1. Objetivo Prioritario	**Diseñar estrategias de difusión y comunicación** a nivel nacional, especialmente dirigidas a la red de centros de Formación Profesional y a las empresas, instituciones y organismos relacionados o pertenecientes al sector productivo de la familia profesional, y área profesional en su caso, del CRN

ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
1.1 Elaboración de la página web del CRN de Artes Gráficas	Equipo directivo CRN	x	x	x		0 €
		Total				0 €

2. Objetivo Prioritario	**Elevar propuestas al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes** en la actualización del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, así como de las ofertas formativas y la acreditación de competencias profesionales en el marco del Sistema de Formación Profesional

ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
2.1. Participación en las reuniones periódicas de los grupos de trabajo para la actualización de los certificados profesionales de la familia profesional asignada cuando se le requiera.	Equipo directivo CRN	x	x	x	x	0 €
2.2. Participación en grupos de trabajo de creación y/o actualización de estándares de competencia.	Equipo directivo CRN	x	x	x	x	0 €
2.3. Participación en el contraste de estándares de competencia, ya sea de nueva creación o de actualización de las mismas.	Equipo directivo CRN	x	x	x	x	0 €
		Total				0 €

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 12:54:49 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_UEVKUFLN6LQVGK3KH9IWFDM3WB99 en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 12:54:49 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_UEVKUFLN6LQVGK3KH9IWFDM3WB99 en https://www.pap.hacienda.gob.es

3. Objetivo Prioritario	**Favorecer vínculos de colaboración con los centros de formación profesional, así como con los interlocutores económicos y sociales que forman parte del sector productivo de cada CRN**					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
3.1. Establecimiento de vínculos de colaboración con los principales interlocutores económicos y sociales del sector productivo de la familia profesional de las Artes Gráficas.	Equipo directivo CRN	x	x	x	x	0 €
3.2. Difusión de la actividad del CRN a los centros de formación profesional afines a la familia profesional de Artes Gráficas a través de su página web, correos corporativos y otros medios de contacto.	Equipo directivo CRN	x	x	x	x	0 €
3.3. Organización de jornadas de difusión y otras actividades de divulgación e intercambio de la familia profesional de Artes Gráficas.	Equipo directivo CRN				x	3.000 €
		Total				3.000 €

4. Objetivo Prioritario	**Diseñar y desarrollar acciones de innovación, experimentación, desarrollo y mejora** vinculadas al Sistema Formación Profesional					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
4.1. Diseño de programas formativos vinculados al sistema de Formación Profesional de carácter innovador.	Equipo directivo CRN				x	12.000 €
		Total				12.000 €

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

5.Objetivo Prioritario	**Diseñar y desarrollar actuaciones relacionadas con la digitalización y sostenibilidad**					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
5.1. Elaboración de material didáctico y contenido formativo.	Equipo directivo CRN			x	x	5.000 €
		Total				5.000 €

6.Objetivo Prioritario	**Colaborar con la Red de centros de excelencia de Formación Profesional**					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
6.1. Colaboración en los proyectos primarios de los centros de la Red Estatal de Centros de Excelencia, en formación (PP2), en proyectos de innovación (PP3), en la incorporación de tecnología disruptiva aplicada (PP6) y especialmente en la detección de necesidades de perfiles (PP4), en la revisión curricular (PP5).	Equipo directivo CRN			x	x	3.000 €
		Total				3.000 €

7.Objetivo Prioritario	Colaborar con la Administración competente en el **procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales**					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
7.1. Colaboración en procedimientos de evaluación y acreditación de competencias a través de la experiencia laboral cuando se requiera	Equipo directivo CRN	x	x	x	x	0 €
		Total				0 €

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 12:54:49 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_UEVKUFLN6LQVGK3KH9IWFDM3WB99 en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 12:54:49 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_UEVKUFLN6LQVGK3KH9IWFDM3WB99 en https://www.pap.hacienda.gob.es

8.Objetivo Prioritario	Estrechar la colaboración entre la **Red de Centros de Referencia Nacional**, en busca de una red cada vez más sólida y conectada que avance en la calidad de la gestión, eficacia y proyección de sus actividades.

ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
8.1. Participación en los diferentes grupos de trabajo de CRN que se constituyan y sean de su ámbito de actuación para la mejora de su calidad de gestión, eficacia y proyección de actividades.	Equipo directivo CRN	x	x	x	x	3.000 €
		Total				3.000 €

9.Objetivo Prioritario	**Participar en programas, proyectos e iniciativas internacionales** que ofrezcan una visión amplia y actualizada de la evolución del sector productivo junto con la posibilidad de crear alianzas de colaboración y experimentación con instituciones de referencia del sector productivo a nivel internacional

ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
9.1. Asistencia y/o participación en eventos internacionales como ferias, jornadas, grupos de trabajo, etc. relacionadas con la familia profesional de Artes Gráficas	Equipo directivo CRN	x	x	x	x	3.000 €
9.2. Impulso de la participación del personal y alumnado del CRN en proyectos internacionales becados como Erasmus +.	Equipo directivo CRN	x	x	x	x	0 €
		Total				3.000 €

FIRMADO

10.Objetivo Prioritario	Diseñar y desarrollar **planes de formación y de perfeccionamiento técnico y metodológico** de personal docente o formador, expertos y orientadores profesionales, así como a evaluadores y asesores que intervengan en procesos de reconocimiento de competencias profesionales en el marco del Sistema de Formación Profesional

ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
10.1. Diseño de programas formativos dirigidos a profesorado de formación profesional pertenecientes a los cuerpos docentes del sistema educativo; profesorado y personal formador de centros de formación profesional no incorporados al sistema educativo; personas expertas del sector productivo requeridos para cubrir necesidades de formación en las ofertas de formación profesional y orientadores profesionales	Equipo directivo CRN			x	x	3.000 €
		Total				3.000 €

11.Objetivo Prioritario	**Diseñar y desarrollar acciones de emprendimiento en el marco del Sistema de Formación Profesional** y prioritariamente en colaboración con centros del Sistema Formación Profesional

ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
11.1 Participación y colaboración en grupos de trabajo de CRN relacionados con el emprendimiento.	Equipo directivo CRN	x	x	x	x	0 €
		Total				0 €

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 12:54:49 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_UEVKUFLN6LQVGK3KH9IWFDM3WB99 en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

12.Objetivo Prioritario	Diseñar y desarrollar acciones para **fomentar la inserción en procesos de formación** dirigidos a sectores de discapacidad, en riesgo de exclusión laboral y profesiones con escasa representación de mujeres

ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
12.1. Elaboración de un estudio para la identificación de la oferta formativa en artes gráficas que sea susceptible de incorporar personas con discapacidad, así como la detección de las necesidades de adaptación de contenidos, espacios y equipamientos.	Equipo directivo CRN	x	x	x	x	9.000 €
12.2. Elaboración de material informativo y de soporte para la Orientación profesional y vocacional de las personas con discapacidad en la familia profesional de Artes Gráficas.	Equipo directivo CRN	x	x	x	x	6.000 €
12.3. Elaboración de un informe de detección necesidades formativas que incluya perspectiva de género y que esté enfocado al relevo generacional en el sector de las Artes Gráficas	Equipo directivo CRN	x	x	x	x	3.000 €
		Total				18.000 €

Total, Plan de trabajo anual 2025 del CRN de Artes Gráficas es de 50.000 euros.

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 12:54:49 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_UEVKUFLN6LQVGK3KH9IWFDM3WB99 en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

ANEXO II: INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2025 DEL CRN DE ARTES GRÁFICAS

1. Objetivo Prioritario	**Diseñar estrategias de difusión y comunicación a nivel nacional**, especialmente dirigidas a la red de centros de Formación Profesional y a las empresas, instituciones y organismos relacionados o pertenecientes al sector productivo de la familia profesional, y área profesional en su caso, del CRN		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
1.1 Elaboración de la página web del CRN de Artes Gráficas	Elaboración página web		
	Incorporación contenido CRN. Que son CRN, funciones, actividades, PTA, etc.		

2. Objetivo Prioritario	**Elevar propuestas al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes** en la actualización del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, así como de las ofertas formativas y la acreditación de competencias en el marco del Sistema de Formación Profesional		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
2.1. Participación en las reuniones periódicas de los grupos de trabajo para la actualización de los certificados profesionales de la familia profesional asignada cuando se le requiera.	Colaboraciones realizadas		
	Información facilitada		
2.2. Participación en grupos de trabajo de creación y/o actualización de estándares de competencia.	Colaboraciones realizadas		
	Información facilitada		
2.3. Participación en el contraste de estándares de competencia, ya sea de nueva creación o de actualización de las mismas.	Colaboraciones realizadas		
	Información facilitada		

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 12:54:49 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_UEVKUFLN6LQVGK3KH9IWFDM3WB99 en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

3. Objetivo Prioritario	Favorecer **vínculos de colaboración** con los centros de formación profesional, así como con los interlocutores económicos y sociales que forman parte del sector productivo de cada CRN		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
3.1. Establecimiento de vínculos de colaboración con los principales interlocutores económicos y sociales del sector productivo de la familia profesional de las Artes Gráficas.	Realización de contacto		
	Análisis de posibles colaboraciones.		
3.2. Difusión de la actividad del CRN a los centros de formación profesional afines a la familia profesional de Artes Gráficas a través de su página web, correos corporativos y otros medios de contacto.	Correos enviados		
	Publicaciones en la web		
3.3. Organización de jornadas de difusión y otras actividades de divulgación e intercambio de la familia profesional de Artes Gráficas.	N.º jornadas de trabajo/visita		
	N.º asistentes		
	Conclusiones		

4. Objetivo Prioritario	**Diseñar y desarrollar acciones de innovación, experimentación, desarrollo y mejora** vinculadas al Sistema Formación Profesional		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
4.1. Diseño de programas formativos vinculados al sistema de Formación Profesional de carácter innovador.	Programas diseñados		

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 12:54:49 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_UEVKUFLN6LQVGK3KH9IWFDM3WB99 en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

5.Objetivo Prioritario	**Diseñar y desarrollar actuaciones relacionadas con la digitalización y sostenibilidad**		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
5.1. Elaboración de material didáctico y contenido formativo.	Material didáctico realizado		

6.Objetivo Prioritario	**Colaborar con la Red de centros de excelencia de Formación Profesional**		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
6.1. Colaboración en los proyectos primarios de los centros de la Red Estatal de Centros de Excelencia, en formación (PP2), en proyectos de innovación (PP3), en la incorporación de tecnología disruptiva aplicada (PP6) y especialmente en la detección de necesidades de perfiles (PP4), en la revisión curricular (PP5).	N.º colaboraciones realizadas		
	Conclusiones		

7.Objetivo Prioritario	Colaborar con la Administración competente en el **procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales**		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
7.1. Colaboración en procedimientos de evaluación y acreditación de competencias a través de la experiencia laboral cuando se requiera	N.º propuestas colaboración		
	N.º propuestas docentes acreditados		

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 12:54:49 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_UEVKUFLN6LQVGK3KH9IWFDM3WB99 en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

8.Objetivo Prioritario	Estrechar la colaboración entre la **Red de Centros de Referencia Nacional**, en busca de una red cada vez más sólida y conectada que avance en la calidad de la gestión, eficacia y proyección de sus actividades.		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
8.1. Participación en los diferentes grupos de trabajo de CRN que se constituyan y sean de su ámbito de actuación para la mejora de su calidad de gestión, eficacia y proyección de actividades.	Participación en encuentros		
	Información facilitada		

9.Objetivo Prioritario	**Participar en programas, proyectos e iniciativas internacionales** que ofrezcan una visión amplia y actualizada de la evolución del sector productivo junto con la posibilidad de crear alianzas de colaboración y experimentación con instituciones de referencia del sector productivo a nivel internacional		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
9.1. Asistencia y/o participación en eventos internacionales como ferias, jornadas, grupos de trabajo, etc. relacionadas con la familia profesional de Artes Gráficas	Asistencia a ferias programadas		
	Conclusiones		
9.2. Impulso de la participación del personal y alumnado del CRN en proyectos internacionales becados como Erasmus +.	N.º participantes programa Erasmus+		

10.Objetivo Prioritario	Diseñar y desarrollar **planes de formación y de perfeccionamiento técnico y metodológico** de personal docente o formador, expertos y orientadores profesionales, así como de evaluadores y asesores que intervengan en procesos de reconocimiento de competencias profesionales en el marco del Sistema de Formación Profesional		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
10.1. Diseño de programas formativos dirigidos a profesorado de formación profesional pertenecientes a los cuerpos docentes del sistema educativo; profesorado y personal formador de centros de formación profesional no incorporados al sistema educativo; personas expertas del sector productivo requeridos para cubrir necesidades de formación en las ofertas de formación profesional y orientadores profesionales	N.º de programas formativos diseñados		

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 12:54:49 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_UEVKUFLN6LQVGK3KH9IWFDM3WB99 en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 12:54:49 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_UEVKUFLN6LQVGK3KH9IWFDM3WB99 en https://www.pap.hacienda.gob.es

11.Objetivo Prioritario	**Diseñar y desarrollar acciones de emprendimiento en el marco del Sistema de Formación** Profesional y prioritariamente en colaboración con centros del Sistema Formación Profesional		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
11.1 Participación y colaboración en grupos de trabajo de CRN relacionados con el emprendimiento.	N.º de colaboraciones realizadas		

12.Objetivo Prioritario	Diseñar y desarrollar acciones para **fomentar la inserción en procesos de formación** dirigido a sectores de discapacidad, en riesgo de exclusión laboral y profesiones con escasa representación de mujeres		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
12.1. Elaboración de un estudio para la identificación de la oferta formativa en artes gráficas que sea susceptible de incorporar personas con discapacidad, así como la detección de las necesidades de adaptación de contenidos, espacios y equipamientos.	Realización de estudio		
	Conclusiones		
12.2. Elaboración de material informativo y de soporte para la Orientación profesional y vocacional de las personas con discapacidad en la familia profesional de Artes Gráficas.	Realización del material		
	Conclusiones		
12.3. Elaboración de un informe de detección necesidades formativas que incluya perspectiva de género y que esté enfocado al relevo generacional en el sector de las Artes Gráficas	Realización de estudio		
	Conclusiones		

FIRMADO

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

ANEXO I: ACTUACIONES DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2025 POR OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CRN DE OPERACIONES MECÁNICAS

1. Objetivo Prioritario	**Diseñar estrategias de difusión y comunicación** a nivel nacional, especialmente dirigidas a la red de centros de Formación Profesional y a las empresas, instituciones y organismos relacionados o pertenecientes al sector productivo de la familia profesional, y área profesional en su caso, del CRN

ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
1.1 Diseño de la Página web del CRN Operaciones Mecánicas.	Dirección y personal técnico	x	x	x		0 €
1.2 Dinamización y generación de contenido del Portal web del CRN de Operaciones Mecánicas.	Dirección y personal técnico		x	x	x	0 €
1.3 Diseñará una estrategia de comunicación como CRN	Dirección y personal técnico		x	x	x	14.000 €
1.4 Dinamización de las redes sociales de CRN de Operaciones Mecánicas	Dirección y personal técnico		x	x	x	2.420 €
1.5 Elaboración una base de datos de centros educativos, Clúster, Parques Tecnológicos, Asociaciones Empresariales, etc. que estén relacionadas con el área de operaciones mecánicas y otras afines.	Dirección y personal técnico		x	x	x	14.000 €
1.6 Elaboración de material divulgativo del CRN de Operaciones Mecánicas (Video)	Dirección y personal técnico		x	x		6.000 €
1.7 Elaboración de dípticos digital y papel del CRN de Operaciones Mecánicas, roll ups y carteles	Dirección y personal técnico		x	x		1.500 €
1.8 Actuaciones de promoción, comunicación y difusión como CRN de Operaciones Mecánicas en el marco del 50 aniversario del Centro	Dirección y personal técnico		x	x	x	8.000 €
1.9 Elaboración de material de merchandising del CRN de Operaciones Mecánicas	Dirección y personal técnico		x	x		5.000 €
		Total				50.920 €

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 12:54:49 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_UEVKUFLN6LQVGK3KH9IWFDM3WB99 en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

2. Objetivo Prioritario	**Elevar propuestas al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes** en la actualización del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, así como de las ofertas formativas y la acreditación de competencias profesionales en el marco del Sistema de Formación Profesional

ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
2.1 Colaboración con el Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL) en la actualización de las cualificaciones de nuestra área profesional	Dirección y personal técnico	x	x	x	x	0 €
2.2 Colaboración con el INCUAL en el contraste de actualización de cualificaciones en nuestra área profesional	Dirección y personal técnico	x	x	x	x	0 €
2.3 Colaboración con el INCUAL en otras cualificaciones afines a nuestras áreas formativas	Dirección y personal técnico	x	x	x	x	0 €
2.4 Estudio comparativo de los nuevos certificados profesionales (Grados C) respecto a los Certificados Profesionales antiguos. Principales cambios, estudio DAFO y viabilidad en la ejecución. Propuesta de cambios si procede	Dirección y personal técnico		x	x	x	16.000 €
		Total				16.000 €

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 12:54:49 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_UEVKUFLN6LQVGK3KH9IWFDM3WB99 en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

3. Objetivo Prioritario	**Favorecer vínculos de colaboración con los centros de formación profesional, así como con los interlocutores económicos y sociales que forman parte del sector productivo de cada CRN**

ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
3.1 Establecer vínculos de colaboración con FUNDAE y las estructuras paritarias de nuestra área profesional	Dirección y personal técnico		x			0 €
3.2 Asistencia a Ferias y eventos de fabricantes, empresas e interlocutores sociales vinculados al área profesional de fabricación mecánica	Dirección y personal técnico		x	x		2.000 €
3.3 Visita a centros de formación profesional referentes en áreas profesionales afines a Operaciones Mecánicas.	Dirección y personal técnico	x	x	x	x	750 €
3.4 Asistencia a la Jornada "Congreso nacional sobre Buenas Prácticas de Innovación metodológica" que organiza el CRN de Logística Comercial y Gestión del Transporte de Zaragoza.	Dirección y personal técnico		x	x	x	1.000 €
		Total				3.750 €

4. Objetivo Prioritario	**Diseñar y desarrollar acciones de innovación, experimentación, desarrollo y mejora** vinculadas al Sistema Formación Profesional

ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
4.1 Creación píldora formativa CAM	Dirección y personal técnico			x	x	3.600 €
4.2 Creación píldora formativa Programación CNC	Dirección y personal técnico			x	x	3.600 €
		Total				7.200 €

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 12:54:49 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_UEVKUFLN6LQVGK3KH9IWFDM3WB99 en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

5.Objetivo Prioritario	**Diseñar y desarrollar actuaciones relacionadas con la digitalización y sostenibilidad**					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
5.1 Creación plataforma formación online CRN	Dirección y personal técnico	x	x	x	x	14.520 €
		Total				14.520 €

6.Objetivo Prioritario	**Colaborar con la Red de centros de excelencia de Formación Profesional**					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
6.1 Visita a Centros de Excelencia y concreción de vías futuras de colaboración	Dirección y personal técnico			x	x	1.500 €
6.2 Colaboración en las diversas actuaciones que tengan asignados cuando se requiera	Dirección y personal técnico	x	x	x	x	0 €
		Total				1.500 €

7.Objetivo Prioritario	Colaborar con la Administración competente en el **procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales**					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
7.1 Colaboración en procedimientos de evaluación y acreditación de competencias a través de la experiencia laboral cuando se requiera	Dirección y personal técnico	x	x	x	x	0 €
		Total				0 €

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 12:54:49 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_UEVKUFLN6LQVGK3KH9IWFDM3WB99 en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

8.Objetivo Prioritario	Estrechar la colaboración entre la **Red de Centros de Referencia Nacional**, en busca de una red cada vez más sólida y conectada que avance en la calidad de la gestión, eficacia y proyección de sus actividades.

ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
8.1 Realización de visitas a CRN para conocer diversas realidades y promover futuras colaboraciones	Personal directivo y técnico del CRN	x	x	x	x	5.500 €
8.2 Reunión en línea con los centros CRN para diferentes grupos de trabajo	Personal directivo y técnico del CRN	x	x	x	x	0 €
8.3 Estudio y selección de ideas para proyectos de innovación conjuntos con los CRN.	Dirección y personal técnico		x	x	x	1.000 €
8.4 Reuniones en línea con diferentes CRN para proponer diferentes proyectos de innovación en futuros PTA.	Dirección y personal técnico	x	x	x	x	0 €
8.5 Formación en liderazgo para equipos directivos de CRN realizada por el CRN logística comercial y gestión de transporte	Dirección		x	x	x	600 €
8.6 Asistencia a Congresos, jornadas y eventos relacionados con la red de CRN organizadas por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.	Dirección y personal técnico	x	x	x	x	1.200 €
8.7 Jornada de intercambio metodológico de acogida de alumnado con el CRN de Cerámica.	Personal directivo y técnico del CRN			x	x	750 €
8.8 Participación en el grupo de trabajo de formación y empleo inclusivo con el CRN de Artesanía de Granada a nivel virtual	Dirección y personal técnico	x	x	x	x	2.000 €
		Total				11.050 €

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 12:54:49 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_UEVKUFLN6LQVGK3KH9IWFDM3WB99 en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 12:54:49 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_UEVKUFLN6LQVGK3KH9IWFDM3WB99 en https://www.pap.hacienda.gob.es

9.Objetivo Prioritario	**Participar en programas, proyectos e iniciativas internacionales** que ofrezcan una visión amplia y actualizada de la evolución del sector productivo junto con la posibilidad de crear alianzas de colaboración y experimentación con instituciones de referencia del sector productivo a nivel internacional

ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
9.1 Asistencia a ferias y eventos internacionales del sector del CRN	Dirección y equipo técnico		x	x	x	3.500 €
9.2 Colaboración en programa ERASMUS + para la movilidad a nivel internacional de alumnos, profesores y personal técnico.	Dirección y equipo técnico	x	x	x	x	0 €
		Total				3.500 €

10.Objetivo Prioritario	Diseñar y desarrollar **planes de formación y de perfeccionamiento técnico y metodológico** de personal docente o formador, expertos y orientadores profesionales, así como a evaluadores y asesores que intervengan en procesos de reconocimiento de competencias profesionales en el marco del Sistema de Formación Profesional

ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
10.1Diseño programa formativo de CAM con Mastercam	Dirección y personal técnico		x	x		3.600 €
10.2 Diseño programa formativo de programación CNC con FANUC	Dirección y personal técnico		x	x		3.600 €
		Total				7.200 €

FIRMADO

11.Objetivo Prioritario	**Diseñar y desarrollar acciones de emprendimiento en el marco del Sistema de Formación Profesional** y prioritariamente en colaboración con centros del Sistema Formación Profesional					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
11.1 Participación en grupos de trabajo CRN relacionados con el emprendimiento a nivel virtual.	Dirección y personal técnico	x	x	x	x	0 €
		Total				0 €

12.Objetivo Prioritario	Diseñar y desarrollar acciones para **fomentar la inserción en procesos de formación** dirigidos a sectores de discapacidad, en riesgo de exclusión laboral y profesiones con escasa representación de mujeres					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
12.1 Estudio de viabilidad y adaptación de espacios y equipamientos necesarios para la formación de grados C de nuestra área profesional para personas con déficit auditivo y adaptación de maquinaria en caso necesario del CRN.	Dirección y personal técnico	x	x	x	x	16.000 €
		Total				16.000 €

Total, Plan de trabajo anual 2025 del CRN de Operaciones Mecánicas es de 131.640 euros.

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 12:54:49 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_UEVKUFLN6LQVGK3KH9IWFDM3WB99 en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

ANEXO II: INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2025 DEL CRN DE OPERACIONES MECÁNICAS

1. Objetivo Prioritario	**Diseñar estrategias de difusión y comunicación a nivel nacional**, especialmente dirigidas a la red de centros de Formación Profesional y a las empresas, instituciones y organismos relacionados o pertenecientes al sector productivo de la familia profesional, y área profesional en su caso, del CRN

ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
1.1 Diseño de la Página web del CRN Operaciones Mecánicas.	Elaboración página web		
	Incorporación contenido CRN. Que son CRN, Funciones, actividades, PTA, etc.		
1.2 Dinamización y generación de contenido del Portal web del CRN de Operaciones Mecánicas.	Noticias		
	Novedades		
	Recursos visuales /fotos, videos)		
1.3 Diseñará una estrategia de comunicación como CRN	Informe estrategia de comunicación		
	Creación imagen gráfica y estilo de marca CRN operaciones mecánicas		
	Formación a personal marketing comunicación digital		
1.4 Dinamización de las redes sociales de CRN de Operaciones Mecánicas	Publicación noticias redes sociales		
	Potenciación contenido redes sociales		
	Incremento de usuarios redes sociales		
1.5 Elaboración una base de datos de centros educativos, Clúster, Parques Tecnológicos, Asociaciones Empresariales, etc. que estén relacionadas con el área de operaciones mecánicas y otras afines.	Elaboración base de datos		
1.6 Elaboración de material divulgativo del CRN de Operaciones Mecánicas (Video)	Guion video		
	Grabación video		
	Edición video		
	Producto final vídeo		
1.7 Elaboración de dípticos digital y papel del CRN de Operaciones Mecánicas, roll ups i carteles	Diseño Díptico		
	Diseño roll ups		
	Diseño carteles		
	Dípticos formato papel		
	Roll ups		
	Carteles		

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 12:54:49 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_UEVKUFLN6LQVGK3KH9IWFDM3WB99 en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

1.8 Actuaciones de promoción, comunicación y difusión como CRN de Operaciones Mecánicas en el marco del 50 aniversario del Centro	Publicación web		
	Publicación redes sociales		
	Nª asistentes a actos conmemorativos		
	Nº Actos conmemorativos		
	Conclusiones		
1.9 Elaboración de material de merchandising	material serigrafiado		

2. Objetivo Prioritario	**Elevar propuestas al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes** en la actualización del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, así como de las ofertas formativas y la acreditación de competencias en el marco del Sistema de Formación Profesional		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
2.1 Colaboración con el Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL) en la actualización de las cualificaciones de nuestra área profesional	Colaboraciones realizadas		
	Información facilitada		
2.2 Colaboración con el INCUAL en el contraste de actualización de cualificaciones en nuestra área profesional	Colaboraciones realizadas		
	Información facilitada		
	Formación del CP		
2.3 Colaboración con el INCUAL en otras cualificaciones afines a nuestras áreas formativas	Colaboraciones realizadas		
	Información facilitada		
2.4 Estudio comparativo de los nuevos certificados profesionales (Grados C) respecto a los Certificados Profesionales antiguos. Principales cambios, estudio DAFO y viabilidad en la ejecución. Propuesta de cambios si procede.	Comparativa grados C		
	Estudio DAFO nuevos CP		
	Estudio viabilidad		
	Propuesta de cambio si procede		

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 12:54:49 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_UEVKUFLN6LQVGK3KH9IWFDM3WB99 en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 12:54:49 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_UEVKUFLN6LQVGK3KH9IWFDM3WB99 en https://www.pap.hacienda.gob.es

3. Objetivo Prioritario	Favorecer **vínculos de colaboración** con los centros de formación profesional, así como con los interlocutores económicos y sociales que forman parte del sector productivo de cada CRN		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
3.1 Establecer vínculos de colaboración con FUNDAE y las estructuras paritarias de nuestra área profesional.	Realización de contacto		
	Análisis de posibles colaboraciones.		
3.2 Asistencia a Ferias y eventos de fabricantes, empresas e interlocutores sociales vinculados al área profesional de fabricación mecánica	Asistencia ferias programadas		
	Nº expositores contactados		
	Conclusiones		
3.3 Visita a centros de formación profesional referentes en áreas profesionales afines a Operaciones Mecánicas.	Nº visitas		
3.4 Asistencia a la Jornada "Congreso nacional sobre Buenas Prácticas de Innovación metodológica" que organiza el CRN de Logística Comercial y Gestión del Transporte de Zaragoza.	Asistencia programada		

4. Objetivo Prioritario	**Diseñar y desarrollar acciones de innovación, experimentación, desarrollo y mejora** vinculadas al Sistema Formación Profesional		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
4.1 Creación píldora formativa CAM	Realización Píldora		
4.2 Creación píldora formativa Programación CNC	Realización Píldora		

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

5.Objetivo Prioritario	**Diseñar y desarrollar actuaciones relacionadas con la digitalización y sostenibilidad**		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
5.1 Creación plataforma formación online CRN	Creación plataforma online		
	Nº pruebas piloto de operatividad		

6.Objetivo Prioritario	**Colaborar con la Red de centros de excelencia de Formación Profesional**		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
6.1 Visita a Centros de Excelencia y concreción de vías futuras de colaboración	Nº visitas		
	Nº posibles colaboraciones a analizar		
	Conclusiones		
6.2 Colaboración en las diversas actuaciones que tengan asignados cuando se requiera	Nº colaboraciones requeridas		

7.Objetivo Prioritario	Colaborar con la Administración competente en el **procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales**		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
7.1 Colaboración en procedimientos de evaluación y acreditación de competencias a través de la experiencia laboral cuando se requiera	N.º propuestas colaboración		
	Nº propuestas docentes acreditados		

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 12:54:49 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_UEVKUFLN6LQVGK3KH9IWFDM3WB99 en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

8.Objetivo Prioritario	Estrechar la colaboración entre la **Red de Centros de Referencia Nacional**, en busca de una red cada vez más sólida y conectada que avance en la calidad de la gestión, eficacia y proyección de sus actividades.

ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
8.1 Realización de visitas a CRN para conocer diversas realidades y promover futuras colaboraciones	Participación en encuentros		
	Nº posibles colaboraciones		
	Conclusiones		
8.2 Reunión en línea con los centros CRN para diferentes grupos de trabajo	Nº reuniones en línea		
	participación en grupos de trabajo		
8.3 Jornada de estudio y selección de ideas para proyectos de innovación conjuntos con los CRN organizada por CRN logística comercial y gestión del transporte	Asistencia sesiones		
	CRN implicados		
	Conclusiones		
8.4 Reuniones en línea o presencialmente con diferentes CRN para proponer diferentes proyectos de innovación en futuros PTA.	Encuentros realizados		
	Nº de proyectos planteados		
	Conclusiones		
8.5 Formación en liderazgo para equipos directivos de CRN realizada por el CRN logística comercial y gestión de transporte	Asistencia sesiones		
	Conclusiones		
8.6 Asistencia a Congresos, jornadas y eventos relacionados con la red de CRN organizadas por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.	Programa		
	Asistentes		
	Ponentes		
	Conclusiones		
8.7 Jornada de intercambio metodológico para nuestro alumnado con el CRN de Operaciones Mecánicas de Sant Feliú de Llobregat.	Objetivos		
	Informe final		
	Número de asistentes		
8.8 Participación en el grupo de trabajo de formación y empleo inclusivo con el CRN de Artesanía de Granada a nivel virtual	Participación en reuniones virtuales		
	Transferencia de buenas prácticas		

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 12:54:49 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_UEVKUFLN6LQVGK3KH9IWFDM3WB99 en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

9.Objetivo Prioritario	**Participar en programas, proyectos e iniciativas internacionales** que ofrezcan una visión amplia y actualizada de la evolución del sector productivo junto con la posibilidad de crear alianzas de colaboración y experimentación con instituciones de referencia del sector productivo a nivel internacional

ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
9.1 Asistencia a ferias y eventos internacionales del sector del CRN	Asistencia a ferias programadas		
	Número de contactos empresa		
	Conclusiones		
9.2 Colaboración en programa ERASMUS + para la movilidad a nivel internacional de alumnos, profesores y personal técnico.	Nª de colaboraciones		

10.Objetivo Prioritario	Diseñar y desarrollar **planes de formación y de perfeccionamiento técnico y metodológico** de personal docente o formador, expertos y orientadores profesionales, así como de evaluadores y asesores que intervengan en procesos de reconocimiento de competencias profesionales en el marco del Sistema de Formación Profesional

ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
10.1Diseño programa formativo de CAM con Mastercam	Diseño programa		
	Guía didáctica con actividades formativas		
	Método y pruebas de evaluación		
10.2 Diseño programa formativo de programación CNC con FANUC	Diseño programa		
	Guía didáctica con actividades formativas		
	Método y pruebas de evaluación		

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 12:54:49 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_UEVKUFLN6LQVGK3KH9IWFDM3WB99 en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

11.Objetivo Prioritario	**Diseñar y desarrollar acciones de emprendimiento en el marco del Sistema de Formación** Profesional y prioritariamente en colaboración con centros del Sistema Formación Profesional		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
11.1 Participación en grupos de trabajo CRN relacionados con el emprendimiento a nivel virtual.	Reuniones CRN virtuales		

12.Objetivo Prioritario	Diseñar y desarrollar acciones para **fomentar la inserción en procesos de formación** dirigido a sectores de discapacidad, en riesgo de exclusión laboral y profesiones con escasa representación de mujeres		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
12.1 Estudio de viabilidad y adaptación de espacios y equipamientos necesarios para la formación de grados C de nuestra área profesional para personas con déficit auditivo y adaptación de maquinaria en caso necesario del CRN.	Realización de estudio		
	Proyecto de adaptación de maquinaria		
	Adaptación real de maquinaria		
	Conclusiones		

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 12:54:49 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_UEVKUFLN6LQVGK3KH9IWFDM3WB99 en https://www.pap.hacienda.gob.es